



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0033254/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Graciela Taira (Mat. 199174159), por el cual solicita se la autorice a cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Farmacia;

ATENTO:

A lo informado y adjuntado por Área Enseñanza, fs. 2 a la 6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

R E S U E L V E

Artículo 1º: No dar lugar a la solicitud de inscripción presentada por la alumna Graciela Taira (Mat. 199174159), en la asignatura Toxicología, debido a que para lograr el 80% de los créditos aprobados le faltan 23 créditos.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN N°

669

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC